



San José, 21 de diciembre, 2022

Señora  
Elena Montobbio  
Directora  
Oficina OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana

**Asunto:** Solicitud de apoyo técnico del movimiento sindical.

Estimada señora:

Reciba, de parte de quienes suscriben la presente nota, un respetuoso y fraternal saludo, deseando que todo su accionar laboral y personal esté enmarcado por el éxito.

Costa Rica es un país con un sistema de seguridad social que ha alcanzado históricamente logros significativos en términos de cobertura y desarrollo institucional, pero en las últimas semanas la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) -principal institución de la seguridad social costarricense- ha venido enfrentando una campaña falaz orientada a posicionar, en la opinión pública, la idea de que la entidad se encuentra en quiebra, y sobre esa base que consideramos infundada científicamente, se justifican acciones gubernamentales que afectan tanto a las verdaderas proyecciones actuariales del sistema como a los derechos y condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la Caja, así como a su autonomía.

La institución tiene una Junta Directiva compuesta por 9 miembros: 3 representantes del gobierno, 3 del sector patronal y 3 del sector laboral (sindicalismo, cooperativismo y solidarismo), manteniendo un modelo de financiamiento también tripartito, aunque básicamente se ha sostenido con las cuotas obrero-patronales, porque el Estado mantiene una deuda acumulada de muchos años cercana a los 3 billones de colones.

A partir de la reciente destitución del Dr. Ramos Chaves, Gerente General de la Caja, el estilo gubernamental en el órgano colegiado ha sido de imposición, porque hay hechos fehacientes en que se advierte que la autonomía constitucional y el modelo tripartito de la institución es irrespetado por Casa Presidencial y por la Presidenta Ejecutiva de la CCSS, lo que ha impedido el diálogo tripartito y democrático. El pasado 2 de diciembre de los 9 miembros, 5 fueron suspendidos arbitraria e ilegítimamente de sus puestos, entre ellos la representante del Sector Sindical, debido a una denuncia de la Presidenta



Ejecutiva presentada al Consejo de Gobierno, con la excusa de haber votado a favor de aplicar el ajuste salarial acordado por el Gobierno, y pendiente de pago desde inicios del 2020, de 7.500 colones para las personas trabajadoras de la CCSS, afirmando que dicho aumento pone en riesgo la sostenibilidad del Régimen de Salud, valoración que consideramos inexacta, impropia, subjetiva y de intencionalidad dudosa.

El movimiento sindical, con justificada preocupación, considerando los cuestionamientos públicos acerca de la validez de los estudios actuariales oficialistas de la Caja, y en virtud del enorme acervo de conocimientos y experiencias de la Organización Internacional del Trabajo en materia de seguridad social a nivel mundial, solicitamos la cooperación de la OIT para que elabore y nos brinde una opinión técnica respecto a la validez del último estudio actuarial elaborado por la Dirección Actuarial y de Planificación Económica a la Junta Directiva de la institución en noviembre 2021, tanto en términos metodológicos como de sus resultados y conclusiones.

Agradecemos de antemano una respuesta positiva y oportuna, la cual será fundamental no solo para la toma de decisiones informada por parte de las autoridades y de los actores del tripartismo de la Caja, sino para garantizar que la población nacional esté informada objetivamente de la situación real con base en estudios actuariales rigurosos y fiables.

La CCSS es un pilar fundamental para garantizar el derecho humano a la seguridad social, que incluye servicios públicos de salud y de pensiones, equidad, bienestar y justicia social para todas las personas habitantes de nuestro país, en consonancia con el C.102 ratificado.

Sin otro particular, suscriben atentamente,

Fanny Sequeira Mata  
Secretaria General  
CTRN

Olman Chinchilla Hernández  
Presidente  
CMTG

Diana Hbarra Marín  
Secretaria de Educación  
CCTD

Mario Rodríguez Bonilla  
Secretario General  
CGT



*Bruno Coto Barboza*

Bruno Coto Barboza  
Secretario General  
CUT

*Luis Chavarría Vega*

Luis Chavarría Vega  
Coordinador  
BUSSCO

CC/ Organizaciones sindicales y sociales  
Trabajadores y trabajadoras.  
Archivo.